¿Qué es la Ley Nº 18.450 de fomento a la inversión privada en obras de riego y drenaje?

Es un instrumento de fomento a la inversión privada que, a través de un sistema de concursos, puede bonificar la construcción del proyecto de una obra de riego y/o drenaje. La bonificación se otorga a los proyectos aprobados y seleccionados en concurso y se hace efectiva una vez que el proyecto es construido.

Contribuye a aumentar las hectáreas de riego en el sector rural y mejorar la situación hídrica del país, ya que gran parte de los recursos se enfocan en el sector de pequeña agricultura.

¿Cuáles son los objetivos de la aplicación de la Ley Nº 18.450?

Incrementar el área de riego, mejorar la eficiencia y el abastecimiento de agua en superficies regadas en forma deficitaria, mejorar la calidad y la eficiencia de la aplicación del agua de riego o habilitar suelos agrícolas de mal drenaje, mediante la bonificación de proyectos de riego y de obras multipropósito1.

¿Cómo se logran estos objetivos?



Bonificando el costo privado de estudios, construcción y/o rehabilitación de obras de riego o drenaje y también de aquellos proyectos de riego que consideren como complemento obras de generación de energía eléctrica o de obras mutipropósito.

Bonificando las inversiones en equipos y elementos de riego mecánico o de generación y, en general, toda obra de puesta en riego u otros usos asociados directamente a las obras bonificadas por la Ley N°18.450.

Comisión Nacional de Riego
Av. Libertador Bernardo O'Higgins #1449
Torre 1, piso 4 - Santiago Downtown
Santiago, Región Metropolitana
F: 2 2425 7990

@CNRCHILE

www.cnr.gob.cl



Concurso de Cooperativas 16-2023

Concurso para cooperativas

Aportar desde instrumentos CNR a las necesidades de cooperativas y cooperados agrícolas, para contribuir a eficiencia en sistemas de riego.

Concurso que bonificará obras intraprediales, tanto civiles como de tecnificación, de proyectos presentados por agricultores que sean socios y socias de cooperativas.

Aquello deberá ser acreditado por:

- Un certificado que podrá ser emitido por la propia cooperativa, firmado por gerente o presidente.
- Un certificado de vigencia de cooperativa, disponible en https://tramites.economia.gob.cl/Certificado.

El resto de los requisitos de postulación serán los habituales para los concursos de la Ley de Riego.

Dependiendo del tipo de agricultor, podrá postular hasta un 90% de financiamiento del costo total de la obra.

En caso que existieran cooperativas que cumplan requisitos de la Ley, podrán postular como cooperativa.
Para ello, deberán presentar:

- Certificado de vigencia
- Estatutos

Los requisitos restantes de postulación serán los habituales para los concursos de la Ley de Riego.

En estos casos, se deberán presentar como persona jurídica y podrán acceder hasta un 80% de financiamiento del costo total de la obra, en función del estrato al que pertenezcan.

Bases disponibles desde el 20 de junio.

Postulaciones hasta el 26 de julio.

$1.500 millones a nivel nacional.



Calendario de Concursos 2023

Obras Menores
$80.386.180.000

31 concursos, entre los que destacan los siguientes:

- Concurso por rubros para la seguridad alimentaria.
- Concurso para obras de acumulación y mejoramientos de embalses CORA.
- Concursos nacionales para pequeños productores con proyectos entre 400 y 1.000 UF.
- Concursos nacionales de riego para mujeres.
- Concurso nacional de monitoreo de extracciones superficiales y subterráneas.
- Concurso nacional para pueblos indígenas y el Plan Buen Vivir.
- Concursos para cooperativas (16/2023).
- Concurso nacional para proyectos con fuentes de aguas no Convencionales.
- Concurso de Calidad de Aguas.
- Concursos para campesinos INDAP.

Pequeña Agricultura y Seguridad Alimentaria
$12.000.000.000.-

- 4 concursos
- Destaca incorporación del plan piloto "Banco de Proyectos" que se desarrollará en tres regiones: Coquimbo, Ñuble y Los Lagos. Además, existirá un concurso para la pequeña agricultura y el Plan Buen Vivir.

Obras Medianas
$23.629.640.000.-

- 4 concursos, que se desarrollan a nivel Nacional, según la demanda levantada por cada región